

PALMABONA DEL ECUADOR S.A.

(Notas a los Estados Financieros)

(Expresado en dólares estadounidenses)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

PALMABONA DEL ECUADOR S.A., fue constituida en el mes de septiembre del 2013 en la República del Ecuador. El objeto social de la Compañía es; Agroindustria, cultivo, producción, procesamiento, transformación y comercialización de productos agrícolas entre otros de palma africana, frutas tropicales y demás oleaginosas.

Los principales ingresos que la compañía obtiene se generan por la venta de camarones y langostinos, y almacenamiento de productos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Estructura organizacional y societaria:

PALMABONA DEL ECUADOR S.A., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

a) Preparación de los estados financieros –

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Periodo contable –

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de Diciembre de 2019, incluyen saldos contables con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados al 31 de Diciembre de los años 2019, con base en Normas internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 31 de Diciembre del año 2018 y 31 de Diciembre del año 2019, con base EN Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- Los Estados de Flujo de Efectivo - Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 31 de Diciembre del año 2018 y 31 de Diciembre del año 2019 con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

a.3 Moneda funcional y su preparación –

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de PALMABONA DEL ECUADOR S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

a.4 Moneda funcional y su preparación –

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

a.5 Bases de preparación –

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de la Empresa PALMABONA DEL ECUADOR S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el “Pasivo corriente”. (Ver nota 3)

c) Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

c.1.) Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

Las otras cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son valorizadas a valor nominal.

Ambos grupos de cuentas corresponden en activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. (Ver nota 4)

d) Activos por impuestos Corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado. (Ver nota 7)

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

e) Propiedad, Planta y equipo –

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

(Ver nota 6)

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	20
Instalaciones	10

f) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. **(Ver nota 8)**

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias, que son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal. (**Ver nota 9**)

g) Beneficios a los empleados.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo serán estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías cuando la administración considere oportuno. (**ver nota 10**)

h) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para el año 2019 ascienden a 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para los años 2019. (**Ver nota 11**)

i) Ingresos de actividades ordinarias.

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones. (**Ver nota 15**)

j) Costo de ventas.

El costo de venta incluye todos aquellos costos relacionados con la venta del software de administración de la planificación de proyectos. (**Ver nota 16**)

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera.

Composición:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
Efectivo y Equivalente del Efectivo:		
Banco Pichincha	50	
Produbanco	424	9.462
Banco Bolivariano	28	133
Total	502	9.595

NOTA 4 – ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros al 31 de diciembre corresponden:

Composición:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
Cuentas por Cobrar Comerciales:		
Cuentas por Cobrar Clientes	1.819	1.196
Total Cartera Neta	1.819	1.195
Cuentas por Cobrar Relacionadas	2.401	
Otras Cuentas por Cobrar	29.819	
Total	34.039	1.195

NOTA 5 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos que conforman los otros activos financieros son los siguientes:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
Anticipos a Proveedores	3.793	3.793
Total	3.793	3.793

NOTA 6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las cuentas de propiedad, planta y equipo al 31 diciembre corresponden:

Composición:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
Terreno	250.000	250.000
Infraestructuras Menores	4.041	4.041
Otras Propiedades		
Activos Biológicos Productivos	48.938	32.500
Semovientes	6.942	8.500
Total Costo	309.920	295.041
Menos:		
Depreciación Acumulada	(1.189)	(12.295)
Total	308.731	282.745
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	282.745	295.041
Adiciones	14.879	
Ajustes	12.296	
Retiros		
Depreciación del año	(1.189)	(12.295)
Total	308.731	282.745

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

- a) Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Composición:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
Crédito Tributario Renta 2019	97	-
Total	97	-
Pasivos por Impuestos		
SRI por pagar	(107)	(957)
Total	(107)	(957)

- b) Impuestos diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se quedan compensar las diferencias temporarias. Al 31 de diciembre se han reconocido activos por impuestos diferidos, su detalle es el siguiente:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
AID relativos a la indemnización por desahucio	76	-
Total	76	-

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre, corresponden las obligaciones adquiridas con los proveedores detalladas a continuación:

Composición:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
Proveedores	215.641	172.620
Total	215.641	172.620

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, los componentes son los siguientes:

Composición:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
Otras Cuentas por Pagar	2.208	420
Sobregiros bancarios	179	179
Provisiones	537	537
Total	2.208	1.136

NOTA 10 – OBLIGACIONES ACUMULADAS EMPLEADOS

Los valores son los siguientes que conforman las obligaciones acumuladas empleados.

Composición:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
Obligaciones con el IESS	244	1.203
Participación Trabajadores	1.353	2.173
Sueldos y salarios	1.238	-
Beneficios Sociales	550	1.075
Total	3.385	4.451

NOTA 11 – IMPUESTOS

11.1 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31.	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pérdida) Utilidad según estados financieros antes de Impuesto a la Renta	9.022	14.484
Más-Menos gastos no deducibles	504	574
Más/Menos - Generación/Reversión de diferencias temporarias	345	
Menos- Deducciones adicionales	-1.353	-2.173
Utilidad Gravable	<u>8.517</u>	<u>12.885</u>
Impuesto a la Renta Causado 22% (1)	<u>1.874</u>	<u>2.835</u>
Impuesto Corriente	1.874	2.835
Impuesto Diferido	<u>1.874</u>	<u>2.835</u>
Total	1.874	2.835

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% en el año 2019 y 22% en el año 2018 sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de Accionistas, Socios, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias, por lo que son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2019.

12.2 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2019, el cual podrá ser utilizado en el momento en
- que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Reformas a varios cuerpos legales - Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS A LARGO PLAZO

A continuación, se presentan los saldos por pagar a entidades y compañías relacionadas durante los años 2019 y 2018:

Composición:

Diciembre 31.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Socios por pagar	85.921	85.921
Total	85.921	85.921

NOTA 13 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LARGO PLAZO

JUBILACIÓN PATRONAL

La ley de labores en vigencia requiere el pago de beneficios jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida en base a un estudio actuarial de jubilación patronal.

DESAHUCIO

La provisión por desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

NOTA 14- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está constituido por 1.200 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo alcance el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos como la reliquidación de impuestos y otros.

NOTA 15- INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

a) Un resumen de Ingresos y otros ingresos por actividades ordinarias es como sigue:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
Venta de bienes no grabadas	<u>198.666</u>	<u>239.737</u>
Total	<u>198.666</u>	<u>239.737</u>

NOTA 16- COSTOS DE VENTA Y GASTOS

Un resumen de estas cuentas, fue como sigue:

Composición:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
Costos de venta y producción	176.930	220.165
Gastos Administrativos	8.356	4.953
Gastos Financieros	<u>4.359</u>	<u>136</u>
Total Costos y Gastos	<u>189.645</u>	<u>225.253</u>

NOTA 17- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.